

El Coca, 17 de marzo de 2025
Oficio N° MO-P-GADPO-2025-0220-OFC

Sra. Mónica Alexandra Andi Tanguila
Sr. Wilson Miguel Barrionuevo Martínez
Sr. Fredy William Freire Pozo
Ing. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González
Sr. Máximo Carlos Ocampo Chávez
Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
Ing. Edgar Paul Valladolid Castillo

CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

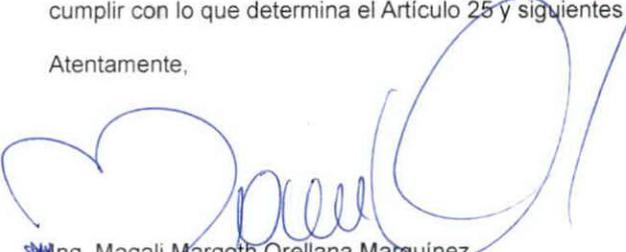
De mi consideración:

CONVOCO a ustedes a la sesión extraordinaria de Consejo que se llevará a efecto el **MARTES 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 17H30**, en la sala de reuniones de la Prefectura con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Análisis y aprobación en segunda instancia de la Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta el Fomento, Promoción y Fortalecimiento de las Actividades Culturales, Deportivas, Recreacionales, Turísticas, Agroproductivas y Artísticas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.
- 3.- Análisis y aprobación en primera instancia de la propuesta de Ordenanza que Reglamenta la entrega de Incentivos Económicos a los Estudiantes de Educación Superior de la provincia de Orellana
- 4.- Análisis y aprobación para la postulación ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica el proyecto denominado: *"Desarrollo de la infraestructura vial en la vía La Joya de los Sachas – Juan Montalvo y la vía Sol Naciente - Puma perteneciente a los cantones La Joya de los Sachas y Francisco de Orellana, provincia de Orellana mediante el asfaltado de vías y obras complementarias que permitan fortalecer las actividades sociales, económicas, productivas y de comercialización"*.
- 5.- Análisis y aprobación para realizar la operación de dación en pago con bonos del estado correspondiente al 50% de anticipo del contrato N° 26-MO-GADP-2025, cuyo objeto es "Mejoramiento de la infraestructura educativa a través de la construcción de 4 aulas en la 2da. Planta de la Unidad Educativa Fiscomisional Monseñor Oscar Arnulfo Romero, parroquia La Joya de los Sachas, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, por el monto de USD 46.865,12 Con un plazo de 1080 días con vencimiento al 25 de marzo de 2027, a favor de la Constructora Contento&Asociados S.A.S.
- 6.- Clausura.

En aplicación a la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana a través de la Silla Vacía; se dispone la publicación de la convocatoria por los medios de comunicación, haciendo extensiva la misma a la ciudadanía en General; para lo cual deberán cumplir con lo que determina el Artículo 25 y siguientes de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,



Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

ELABORADO POR FANNY